



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2012-071-H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-209-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del catorce de agosto de dos mil doce, en relación con el proceso de ingreso de los profesores tiempo parcial y tiempo completo de la ESPE Extensión Latacunga y matriz, para los períodos académicos septiembre 2011-febrero 2012 y marzo-agosto 2012, RESOLVIÓ:

"En razón de que en los dos procesos de selección, no se cumplió con la normativa, en diciembre de 2012 se den por terminados los contratos de acuerdo a lo previsto en los mismos y hasta la culminación del período académico, se contrate a los docentes por la modalidad de servicios profesionales. En lo posterior, la Unidad de Talento Humano, para la selección y contratación, observe la ley. En el caso de las maestrías, el Vicerrectorado Académico analice las mismas y si las asignaturas no son de especialidad, se considere a la Maestría en Docencia Universitaria, para el cumplimiento de requisitos de ley".

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 20 de agosto de 2012.


Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.



JCOC/PJJA

INFORME No. 2012-048-ESPE-TH-d-1, QUE PRESENTA EL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO REFERENTE AL PROCESO DE INGRESO DE LOS PROFESORES TIEMPO PARCIAL Y TIEMPO COMPLETO DE LA ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA Y MATRIZ, PERIODOS ACADÉMICOS: SEPTIEMBRE 2011 – FEBRERO 2012 Y MARZO – AGOSTO 2012

1. ANTECEDENTES:

Informe No. 2012-035-ESPE-TH-d-1, que presentó la Unidad de Talento Humano referente al proceso de ingreso de profesores tiempo parcial y tiempo completo de los periodos académicos Septiembre 2011 - Febrero 2012 y Marzo - Agosto 2012 al Vicerrectorado Académico.

Convocatorias a concurso de merecimientos y oposición de cátedra realizadas a través de diario el comercio.

Memorando No. 2012-0795-ESPE-c de fecha 16 de julio de 2012, en que este Vicerrectorado designa a los directores de la UEP, UDE, UBE y UTH para visitar la ESPE Extensión Latacunga y analizar, entre otros aspectos, los procesos de contratación de profesores tiempo completo y tiempo parcial, periodos académicos Septiembre 2011 - Febrero 2012 y Marzo - Agosto 2012.

BASE LEGAL:

Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 150 último párrafo.

Reglamento de Carrera Académica de la ESPE.

Orden de Rectorado No. 2011-146-ESP-a-3 del 4 de agosto de 2011.

2. DESARROLLO:

Con el fin de analizar y revisar la situación académica, necesidades de contratación de docentes para el periodo académico septiembre 2012 – marzo 2013 y verificación del proceso de contratación de docentes tiempo completo y tiempo parcial de los años 2011 y 2012, el 18 de julio de 2012, este Vicerrectorado junto con los Directores de las Unidades de Estudios Presenciales, Desarrollo Educativo, Bienestar Estudiantil y Talento Humano, salimos a la ESPE Extensión Latacunga, actividades que se cumplieron de acuerdo a lo planificado y en diferentes comisiones.

Junto con los Directores de Talento Humano y Estudios Presenciales se revisó el **proceso de Contratación de Profesores Tiempo Completo y Tiempo Parcial**, realizado en la ESPE Extensión Latacunga en los dos periodos académicos antes citados, encontrándose algunas novedades:

En los periodos académicos septiembre 2011-febrero 2012 y marzo- agosto 2012 se han contratado profesores a tiempo parcial y tiempo completo de acuerdo al siguiente cuadro:



Numérico de profesores contratados en ESPE LATACUNGA			
Periodo académico: septiembre 2011 - febrero 2012		Periodo académico: marzo- agosto 2012	
Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo
10	1	2	5

De los 11 profesores contratados en el periodo académico: Setiembre 2011 – Febrero 2012, 8 profesores no cumplen con los requisitos mínimos establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 150, párrafo último: “Los profesores titulares agregados o auxiliares deberán contar como mínimo con título de maestría afín al área en que ejercerán la cátedra...”.

C ÉDULA	NOMBRES	TIEMPO DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN
1711654143	CÁRDENAS MALDONADO JADIRA ALEJANDRA	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
'0603612458	CHARIGUAMAN MAURISACA NANCY ELIZABETH	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
'0501897813	CHICAIZA TIPANQUIZA MANUEL MESÍAS	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
'0503058257	FONSECA GÓMEZ FRANCISCA JACQUELINE	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
1803393485	MOSCOZO JURADO DAVID ESTUARDO	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
'0502550296	MULLO CAJAMARCA WILLIAM AURELIO	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
1718649930	NASIMBA SUNTAXI CRISTINA MARIBEL	TIEMPO COMPLETO	No tiene maestría
'0502343981	TIRADO PACHECO MARÍA CRISTINA	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría

De los 7 profesores contratados en el periodo académico: Marzo-Julio 2012, 1 (UNO) no cumple con el perfil profesional.

C ÉDULA	NOMBRES	TIEMPO DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN
1713249959	TORRES RODRÍGUEZ GABRIELA DEL CARMEN	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría

El mismo trabajo se realizó en la Unidad de Talento Humano de la ESPE matriz, encontrando las siguientes novedades:

Numérico de profesores contratados en ESPE matriz			
Periodo académico: septiembre 2011 - febrero 2012		Periodo académico: marzo- agosto 2012	
Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo
27	4	11	17

De los 31 profesores tiempo completo y tiempo parcial, contratados en el periodo académico: Septiembre 2011 – Febrero 2012, 14 profesores no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, (Art. 150) título de maestría afín al área.

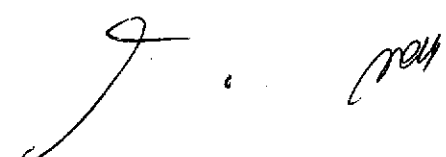
ORD.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO	TIEMPO DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
1	1711412989	CHIRIBOGA BARBA DANNY FERNANDO	C. ADMINISTRATIVAS	TIEMPO PARCIAL	Maestría no afín
2	0501782627	FREIRE VELA MARÍA ESTHELA	COMPUTACIÓN	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
3	1716424476	LEIVA GONZALEZ CRISTIAN ANDRES	ENERGÍA	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
4	1703842565	MARÍN NELSON FERNANDO	ELÉCTRICA	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
5	1716726268	MOGOLLON ESCOBAR MARÍA	ELÉCTRICA	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
6	1714479118	MORENO GUERRA MARÍA FERNANDA	C. ADMINISTRATIVAS	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
7	1709036261	NINAHUALPA QUIÑA GEOVANNY	COMPUTACIÓN	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
8	1705595823	OROZCO TORRES GABRIEL EDUARDO	ENERGÍA	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
9	1705259594	PALACIOS VELARDE JUAN CRISTOBAL	C. ADMINISTRATIVAS	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
10	1103664007	POGO GUAMÁN MÓNICA CECILIA	C. ADMINISTRATIVAS	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
11	1705573440	RODRIGUEZ RODRIGUEZ HUGO O.	C. ADMINISTRATIVAS	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
12	1715458780	SALINAS APONTE NATALIA DEL ROCIO		TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
13	1713891933	TAPIA ZURITA EDISON GUSTAVO	ENERGÍA	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría
14	1717171241	TOBAR QUEVEDO JOHANNA BELEN	ELÉCTRICA	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría

De los 28 profesores tiempo parcial y tiempo completo contratados en el periodo académico: Marzo-Julio 2012, 2 (DOS) no cumplen con el perfil profesional.

ORD	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO	TIEMPO DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
1	1707211619	LEGARDA RIERA ANGEL	CENEPa	TIEMPO COMPLETO	No tiene maestría
2	1752100584	LOPEZ ANÍBAL ALFREDO	C. ENERGÍA	TIEMPO PARCIAL	No tiene maestría

Además se han revisado los expedientes de los profesores que fueron promovidos de profesores tiempo parcial a tiempo completo, de los 9 profesores que cambiaron su tiempo de dedicación, 3 no cumplen con los requisitos mínimos establecido en la LOES, (Art. 150) título de maestría afín al área.

ORD.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO	T. DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
1	0910396563	BORSIC LABORDE ZLATA DOLORES	C. ECONOM./CENEPa	T. COMPLETO	Maestría no afín al área
2	1101768040	MONTERO ESPINOZA GLADYS ALICIA	C. ECONOM./CENEPa	T. COMPLETO	Maestría no afín al área
3	1801234467	MONTOYA FREIRE EDWIN ABRAHAN	C. ECONOMICAS	TIEMPO COMPLETO	No tiene maestría



3. CONCLUSIONES

La comisión ha detectado novedades en los dos procesos de contratación realizados en la ESPE Extensión Latacunga y ESPE matriz, porque seleccionaron profesionales que no poseen título de maestría afin al área en que ejercerán la cátedra, conforme lo establece la LOES, Art. 150.

Algunos profesores que fueron cambiados el tiempo de dedicación de profesores tiempo parcial a tiempo completo no cumplen que el requisito profesional mínimo exigido en la LOES.

4. RECOMENDACIONES

Se solicite a los profesores contratados, presenten los títulos de maestría afin al área en que ejercerán la cátedra hasta el 31 de diciembre de 2012, fecha en la que concluye el contrato con la institución.

Se renueven los contratos únicamente a los profesores que cumpliendo con el requisito mínimo, poseer maestría afin al área en que ejercerán la cátedra, desean continuar como profesores en la ESPE Extensión Latacunga.

Con la finalidad de evitar reclamos de los postulantes, a partir de la fecha, los procesos de contratación de profesores tiempo parcial, medio tiempo y tiempo completo, se realicen cumpliendo estrictamente lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 150, último párrafo y Art. 152, así como lo estipulado en el Reglamento de Carrera Académica de la ESPE.

Revisar la Orden de Rectorado No. 2010-286-ESPE-a-3 de fecha 3 de diciembre de 2010, para que se observen las actividades de delegación a cumplir como Director de la ESPE Extensión Latacunga, en lo que respecta a los procesos de contratación de profesores y servidores públicos para esa unidad.

Sangolquí, 25 de julio de 2012


MAURICIO CHAVEZ CH.
CRNL. DE EMC
VICERRECTOR ACADÉMICO




FERNANDO ALVEAR
MAYO DE A.
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO



SECRETARIA GENERAL DE LA ESPE

21 AGO. 2012

Sangolquí,
CERTIFICO: Que es fiel COPIA del original


DR. JUAN CARLOS ORBE C.